

Propuesta de
Declaración Parlasur N.º...

Que declara de Interés Educativo y Cultural del MERCOSUR el “I Encuentro Latinoamericano de Literatura Moderna y Congreso Científico Iberoamericano de Educadores”, a realizarse en la ciudad de Hernandarias, departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, del 4 al 7 de julio del año 2019.

Visto que entre los días 4 y 7 de julio del 2019 se llevará a cabo el “*I Encuentro Latinoamericano de Literatura Moderna y Congreso Científico Iberoamericano de Educadores*”, a realizarse en la ciudad de Hernandarias, departamento de Alto Paraná, República del Paraguay; y,

Considerando la importancia de tal Encuentro, que reunirá no sólo a literatos sino también a científicos de todo el Mercosur;

Que el Encuentro estará a cargo de la Academia Paraguaya de Literatura Moderna, que forma parte de la Academia Latinoamericana de Literatura Moderna (ALLM) y de la Sociedad de Historiadores Iberoamericanos. Además, se contará con la colaboración de la Unión Hispanomundial de Escritores (UHE) - Paraguay, de la Sociedad de Escritores del Paraguay (SEP), Filial Alto Paraná, de la Academia Internacional de Artes y Letras Sul-Lourenciana (MS – Brasil), de la Unión de Escritores y Artistas de Tarija (Bolivia), de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) y de la Unión Mundial de Poetas, así como de distintas academias nacionales de la Academia Latinoamericana de Literatura Moderna (AILM); y,

Que tal encuentro contará con la presencia de los presidentes y académicos de la ALLM de todos los países de Latinoamérica donde la Academia tiene presencia, además de invitados especiales, tales como autoridades políticas, educativas y culturales, tanto locales, nacionales, regionales y extranjeras, anunciándose, además, una especial invitación a todos los representantes del MERCOSUR y del PARLASUR.

Por consiguiente, el Parlamento del MERCOSUR aprueba la siguiente:

Declaración Parlasur N.º...

Que declara de Interés Educativo y Cultural del MERCOSUR el “I Encuentro Latinoamericano de Literatura Moderna y Congreso Científico Iberoamericano de Educadores”, a realizarse en la ciudad de Hernandarias, departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, del 4 al 7 de julio del año 2019.

Artículo 1º. Declárase de Interés Educativo y Cultural del Mercosur el “*I Encuentro Latinoamericano de Literatura Moderna y Congreso Científico Iberoamericano de Educadores*”, a realizarse en la ciudad de Hernandarias, departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, del 4 al 7 de julio del año 2019.

Artículo 2º. De forma.

Ricardo Canese
Parlamentario del MERCOSUR

